

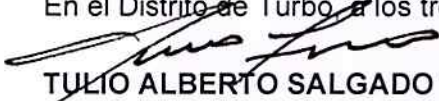
Código D-SDJ-CE- 16	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: febrero de 2025	ACTA DE INICIO	
Página: 1 de 1		

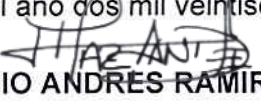
ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	089-30/01/2026
LAS PARTES	CONTRATANTE
	DISTRITO DE TURBO NIT. No.890.981.138-5
	CONTRATISTA
	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S NIT No 900711442-8 R/L MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA C.C. No 79.699.9219 Carrera 48 No 76D SUR – 34, IN 1704 - Sabaneta Teléfonos: 3123958072 Correo electrónico: gerenciageneral@mr-ayc.com
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE TURBO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO FINANCIERO EN LAS LÍNEAS CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)
CDP:	00110 08/01/ 2026
RP	0131-29/01/2025
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA INICIACIÓN:	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	3012/2025
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE HACIENDA TULIO ALBERTO SALGADO TORRES.

En el Distrito de Turbo – Antioquia, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron el señor **TULIO ALBERTO SALGADO TORRES** – secretario de Hacienda en calidad de supervisor del contrato y por otra parte **M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S**, representada Legalmente por el señor **MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.699.9219, en calidad de contratista, dejan constancia del INICIO real y efectivo del objeto del contrato suscrito.

En el Distrito de Turbo a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026),


TULIO ALBERTO SALGADO TORRES
Supervisor


MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
R/L M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S,
Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó
Ledy Mosquera Cáceres. P.U.	Joyce Carolina Domínguez Ballesteros. Jefe de Oficina Contratación.	En Derecho Grupo Asesor S.A.S Asesores de Despacho.
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		